

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Radicación No. 760013110007-2019-00394-00

Auto No. 956

Cali, cuatro (4) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Consecuente con las peticiones allegadas por los apoderados de las partes,
se

RESUELVE:

1. Incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en la forma y términos del numeral 10 del Decreto 806 de 2020, a los herederos indeterminados del causante **JOSE DIDIMO GAMBA CORTEZ**.

2. Requerir a las partes en este proceso, para que se sirvan dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del del Decreto 806 del 2020.

NOTIFIQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ